

ACTA NO. 8

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA: "CONFECCIONES Y SERVICIOS TEXTILES CONSERTEXSA CIA. LTDA."

En la ciudad de Ambato, siendo las dieciséis horas del día primero de abril del año veinte dieciséis, se instala la sesión de la compañía CONFECCIONES Y SERVICIOS TEXTILES CONSERTEXSA CIA LTDA en el local de su oficina ubicada en las calles Av. Albornoz 021-38 y Maldonado, con la presencia de los señores socios, Andrés Fernando Cisneros Cadena, por sus propios y personales derechos dueño del 40% del capital social, es decir de 400 participaciones con un valor de un dólar de cada una y de Diego Cisneros Cadena, por sus propios y personales derechos dueño del 60% del capital social, es decir 600 participaciones con un valor de un dólar cada una, y estando presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal de Socios. Preside la Junta el Señor Presidente, Andrés Fernando Cisneros Cadena y como Secretario el Sr. Diego Cisneros Cadena.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal al amparo de lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Aprobación de Balance Sustitutivo del año 2015

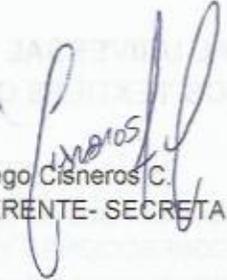
Se empieza con el primer punto 1.- Constatación del quórum: Se constata la presencia de los señores socios, luego se pasa al 2.- Lectura y aprobación del acta anterior: Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad, y se prosigue al punto 3.- Aprobación de Balance Sustitutivo del año 2015. Por secretaria se da lectura a los Estados Financieros, constatando que no hubo ninguna modificación con el Balance Original presentado anteriormente y autorizado su presentación a los organismos de Control. Lamentablemente por un error involuntario se subió al Servicio de Rentas Internas un archivo en cero, es decir sin datos, razón por la cual hubo la necesidad de ingresar al Sistema del SRI el Balance correcto, el cual refleja los saldos de las cuentas contables que se mantuvieron al final del período fiscal 2015. El Ing. Diego Cisneros toma la palabra y dice estar de acuerdo y que se apruebe su presentación, de igual manera el Sr. Andrés Fernando Cisneros se manifiesta y dice estar de acuerdo y también aprueba el Balance. RESOLUCION: Una vez conocido este particular los señores socios aprueban por unanimidad el Balance y autorizan su presentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 20:05, y luego de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordados, el señor Presidente de la compañía declara un receso de 20 minutos para que se redacte el acta: una vez transcurrido los 20 minutos indicados se procede a dar lectura y a levantar la sesión a las 20:25 Horas, y para validez del Acta según lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías,

firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los socios de la compañía, y el secretario que certifica.



Andrés Cisneros C.
PRESIDENTE



Diego Cisneros C.
GERENTE- SECRETARIO